CONFERENCIA DE PRENSA OFRECIDA POR EL SECRETARIO DE HACIENDA, JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA, SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012 POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ACOMPAÑADO POR LOS SUBSECRETARIOS DE HACIENDA; DE EGRESOS; DE INGRESOS; EL PROCURADOR FISCAL, Y EL TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS, GERARDO RODRÍGUEZ; CARLOS MONTAÑO; JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ; JAVIER LAYNEZ, Y CARLOS GARZA, RESPECTIVAMENTE.

México D.F., 16 de noviembre de 2011

Buenas tardes a todos.

Les agradezco que me acompañen en esta conferencia de prensa después de haber culminado el proceso de aprobación del Paquete Económico para 2012.

El día de ayer el Congreso de la Unión aprobó por mayoría el Paquete Económico 2012 en tiempo y forma.

Quiero reconocer la labor de los Diputados y Senadores por su responsabilidad y trabajo en la aprobación de este instrumento fundamental para la política económica de nuestro país.

Quiero agradecer también a los a los presidentes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, a los titulares e integrantes de las Comisiones que participaron en el análisis y en la elaboración del paquete, y a los coordinadores de los grupos parlamentarios y, por supuesto, por su labor legislativa para alcanzar los acuerdos necesarios.

La construcción del Paquete Económico es un proceso muy complejo. En él participan todas las dependencias y entidades del Gobierno Federal y, sobretodo en el caso del presupuesto, todas la comisiones del Congreso de la Unión. No hay ningún otro proceso en el año que implique una participación tan completa y total del Poder Ejecutivo, y que implique también una participación tan completa y total del Poder Legislativo.

En este proceso de construcción del Paquete que se sometió a la consideración del Congreso, este proceso de coordinación de la información, la elaboración y las prioridades de dependencias y entidades, quisiera reconocer el trabajo que hizo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en su oportunidad encabezó el Secretario Ernesto Cordero.

Quisiera también señalar que en este proceso de construcción de consensos en el Congreso, el papel que jugó la Secretaría de Gobernación y en particular el Secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, fue muy relevante. Su participación en las negociaciones durante todo el proceso fue fundamental, y queremos reconocer su profesionalismo y empeño en beneficio de México.

Este proceso de aprobación del Paquete Económico requiere, como ustedes saben, de un trabajo bicameral. La Ley de Ingresos, el paquete de ingresos, se aprueba tanto en Cámara de Diputados como en Cámara de Senadores; el Decreto de Presupuesto solamente en la Cámara de Diputados.

Quisiera destacar la labor del Diputado Emilio Chuayfett, quien condujo ambos procesos de manera ejemplar, en particular la sesión de ayer de la aprobación del Decreto de Presupuesto; así como reconocer la labor del Senador José González Morfín, que hizo lo propio en el Senado.

Reconozco muy cumplidamente la participación, insisto, de todas las comisiones, pero quisiera reconocer el trabajo de los Coordinadores Parlamentarios en ambas cámaras: en la Cámara de Diputados del Diputado Francisco Rojas Gutierrez, del Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, del Diputado Armando Ríos Piter; de los presidentes de la Comisión de Hacienda de las dos cámaras, del Diputado Mario Becerra, del Senador Isabel Trejo; del Diputado Alfonso Navarrete Prida, en la Cámara de Diputados en el Presupuesto.

Naturalmente agradezco al equipo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que junto con otras dependencias, porque en este proceso de construcción de consensos trabajaron todas ellas, y las fuerzas políticas del país, que permitieron construir un paquete sólido e incluyente.

Naturalmente reconozco también el trabajo de los demás coordinadores de las otras fuerzas políticas representadas.

Ante el difícil entorno económico internacional que se vive actualmente y que se prevé siga siendo complicado para el próximo año, era importante que México contara con un Paquete que privilegiara la estabilidad económica, que diera un impulso contra cíclico manteniendo siempre la certidumbre en sus finanzas públicas.

De esta manera, el Paquete Económico para 2012 enviado por el Ejecutivo y hoy respaldado por el Congreso de la Unión, es objetivo, responsable, con visión de mediano plazo, que le da fortaleza a las finanzas públicas y confianza al país.

El Paquete Económico aprobado va a permitir atender cuatro objetivos fundamentales:

- Apoyar el desarrollo del mercado interno,
- Impulsar la competitividad de nuestra economía,
- Promover el bienestar y las oportunidades de las familias mexicanas, y
- Mantener la estabilidad económica

Los supuestos que subyacen al Paquete Económico son objetivos y responsables e incluyen un crecimiento del PIB de México de 3.3 por ciento en términos reales, un déficit sin el gasto de inversión de PEMEX de 0.4 por ciento del PIB, un precio promedio de referencia del barril de petróleo de 84.9 dólares por barril y una plataforma de producción de petróleo de 2.56 millones de barriles diarios, todo ello para 2012.

El Congreso de la Unión aprobó dentro del Paquete Económico la Ley de Ingresos y las otras modificaciones que le incluían y le daban soporte, para el ejercicio fiscal 2012.

Para 2012 se aprobaron ingresos por casi 3.3 billones de pesos. Este monto es mayor en 4.7 por ciento real a lo aprobado para 2011.

Se prevé que los ingresos petroleros alcanzarán 1.1 billones de pesos, lo que representa un incremento real de casi 13 por ciento respecto a lo aprobado para 2011; mientras que los ingresos tributarios no petroleros alcanzarán 1.5 billones de pesos, lo que implica un monto real superior en 3.8 por ciento a lo estimado para 2011.

Esto contribuye, sin duda, a preservar la sostenibilidad de mediano plazo de las finanzas públicas, evitando problemas fiscales como los que hoy aquejan a diversos países en el mundo. Sin duda, son también una muestra de la solidez de la economía mexicana.

Dado que ya es el último paquete económico de la presente administración, vale la pena hacer una breve reflexión más amplia, con una perspectiva sexenal.

En esta administración tuvimos que enfrentar varios retos por el lado de los ingresos, en particular nuestra baja recaudación tributaria y la caída en la plataforma de producción de petróleo por el agotamiento del yacimiento de Cantarell.

Por ello fue necesario hacer, someter a la consideración del Congreso y buscar consenso alrededor de ellas, dos reformas fiscales, una en 2007 y otra 2009, que van a permitir un crecimiento de los ingresos tributarios ya en esta perspectiva sexenal de más de un punto del PIB. Éste será el incremento más importante que habremos logrado en materia de ingresos tributarios en cualquier administración reciente.

A su interior, los ingresos tributarios en 2012 serán de casi 10 por ciento del PIB, comparados con una cifra inferior en el 2000 y en el 2006. Insisto, fue un incremento relevante en materia de ingresos tributarios.

Esta fortaleza en los ingresos tributarios y la decisión que se tomó con oportunidad, contribuyó a mitigar los efectos de la crisis financiera internacional sobre el empleo y el bienestar de las familias, al preservar la confianza sobre la economía mexicana.

Haciendo un balance del esfuerzo que se ha realizado para fortalecer los ingresos tributarios, quiero destacar algo que también fue único de esta administración: durante tres años, incluido éste último, no se incluyó miscelánea fiscal en el Paquete Económico, preservando para los contribuyentes un marco de certidumbre en las reglas del juego.

Por su parte, en materia de egresos se estima que el gasto público devengado aprobado en el Presupuesto para 2012 sea 4.1 por ciento mayor al autorizado por la Cámara de Diputados para 2011.

El gasto programable aprobado para 2012 se incrementa en 5.7 por ciento en términos reales.

Sin considerar el gasto de inversión de Pemex, el gasto programable es superior en 6.2 por ciento y es equivalente a 17 por ciento del PIB en 2012, nivel superior en medio punto porcentual a lo aprobado para 2011.

Como manifesté hace algunas semanas, en donde junto con ustedes describí cuáles eran las principales características del Paquete Económico, el resultado en el Congreso nos permitirá apoyar el desarrollo del mercado interno, impulsar la competitividad de nuestra economía y promover eficaz y responsablemente oportunidades para las familias mexicanas.

Se preservan los tres ejes fundamentales que caracterizaban al Paquete Económico: el que promovía el crecimiento económico, el que le daba soporte a nuestro desarrollo social, y el que atendía una preocupación sentida, vinculada con seguridad pública.

Sin nos fijamos también ya en una perspectiva sexenal, estos tres ejes han recibido en esta administración un impulso sin precedente. Sólo para poner en perspectiva, en materia de crecimiento económico, la inversión impulsada durante la administración, será mayor en casi 48 por ciento en términos reales a la inversión que se impulsó en el periodo 2001-2006.

En el caso de desarrollo social, de nuevo visto desde una perspectiva de administración, los presupuestos aprobados en este rubro han permitido un incremento en el acceso y en la cobertura de familias mexicanas, sin precedente, tanto en materia de salud como en materia de distintos tipos de apoyo, incluidos en el caso de este último presupuesto, recursos destinados a la educación media superior, a través de un ambicioso programa de becas.

En materia de seguridad pública y siendo éste un tema que ha preocupado mucho durante la administración, han encontrado en el Presupuesto Federal reflejo en el incremento importante por recursos, comparado sobre todo con 2006.

Sin duda, el Paquete Económico aprobado por el Congreso de la Unión contribuirá a un mayor desarrollo en un contexto de responsabilidad en las finanzas públicas ya que, en la línea propuesta por el Ejecutivo, mantiene adecuados elementos de impulso, e incluye incrementos significativos en los recursos asignados a diferentes programas prioritarios.

Con estas medidas aprobadas, se continúa decididamente con las acciones para mantener la estabilidad económica, al mismo tiempo que se acelera el desarrollo del mercado interno, se impulsa la competitividad de nuestra economía y se promueve el bienestar y las oportunidades de las familias mexicanas.

Estamos a sus órdenes para cualquier pregunta. Muchas gracias.